



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

RES. N° 1026 /2011

**VISTO:**

La propuesta realizada por el Dr. Jorge A. Franza, Vicepresidente del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial relativa a la declaración de interés del Seminario "Proyección de la Gestión Ambiental en la Ciudad de Buenos Aires", organizado por el Departamento de Derecho Económico Empresarial de la Facultad de Derecho de la U.B.A., la Unidad Administrativa de Control de Faltas Nro. 14 de la AGC y el Centro de Formación Judicial, y

**CONSIDERANDO:**

La trayectoria y reconocimiento de las entidades organizadoras, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

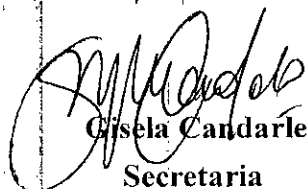
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

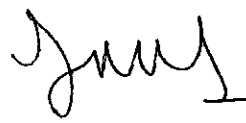
**RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de Interés el Seminario "Proyección de la Gestión Ambiental en la Ciudad de Buenos Aires", organizado por el Departamento de Derecho Económico Empresarial de la Facultad de Derecho de la U.B.A., la Unidad Administrativa de Control de Faltas Nro. 14 de la AGC y el Centro de Formación Judicial, llevado a cabo el día 14 de diciembre de 2011, de 17 a 21,30 hs. en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 1026 /2011

  
Gisela Candarile  
Secretaria

  
Horacio Corti  
Presidente